

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA-----**

En la "cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las trece horas del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en adelante "**CCP**", sito en once poniente, número mil trescientos dieciocho, colonia Barrio de Santiago, C.P. 72000, de esta Ciudad de Puebla, se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado Denominado Carreteras de Cuota-Puebla, en adelante el "**Comité**" en términos de lo dispuesto en el Capítulo I, numeral 4, fracción V del "*ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés*", de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, en adelante el "**Acuerdo**"; se convocaron al **C. Juana Ivonne Calderón Razo**, Titular en la Dirección de Administración y Finanzas de "**CCP**" y Presidenta del "**Comité**"; **C. Rodrigo Báez Álvarez**, Titular en el Departamento de Recursos Financieros de "**CCP**" y Presidente Suplente del "**Comité**"; **C. Guadalupe Rojas Manzano**, Analista en la Dirección de Administración y Finanzas de "**CCP**" y **Secretaria Ejecutiva** del "**Comité**"; **C. René Contreras Martínez**, Titular de la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Rosendo Baraquiel Tejeda Rosales**, Titular de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico de "**CCP**" y Vocal Suplente del "**Comité**"; **C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón**, Analista Especializado Consultivo A de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Martín Padilla Zurita**, Analista Especializado Consultivo A de "**CCP**" y Vocal Suplente del "**Comité**"; **C. Roberto Covarrubias Zarate**, Titular de la Subdirección de Operación del Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal del "**Comité**"; **C. Claudia Esther Madrid Cadena**, Titular de la Subdirección de Gestión Administrativa del Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "**CCP**" y Vocal Suplente del "**Comité**"; **C. Dora Itzel Huesca Meza**, Titular de la Jefatura del

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



Handwritten signature or initials in red ink.

Departamento de Seguimiento a los Servicios Auxiliares del Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "CCP" y Vocal del "Comité"; **C. Raúl Guisar Benítez**, Titular de la Jefatura del Departamento de Mantenimiento y Conservación en la Dirección de Transporte Masivo de "CCP" y Vocal Suplente del "Comité" y; con carácter de invitados la **C. María Norma Layón Aarún**, Titular de la Dirección General de "CCP"; **C. Francisco Eduardo Dueñas Zambrano**, Titular del Órgano Interno de Control en Carreteras de Cuota-Puebla y el **C. Miguel Ángel Valtierra Azotla**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de "CCP". -----

Bienvenida y apertura de sesión. -----

En uso de la palabra la **C. J. Ivonne Calderón Razo**, Presidenta del "Comité", en adelante la "Presidenta" da la bienvenida y agradece a las personas integrantes e invitados su asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria 2025 del "Comité". -----

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum. -----

Acto seguido, la "Presidenta" del "Comité", en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo I, artículo 53 del "Acuerdo", procede a realizar el pase de lista y la verificación de quórum, por lo que, manifiesta que están presentes:-----

- Presidenta del "Comité": J. Ivonne Calderón Razo, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas de "CCP".-----
- Presidente Suplente del "Comité": Rodrigo Báez Álvarez, Titular del Departamento de Recursos Financieros de "CCP". -----
- Secretaria Ejecutiva del "Comité": Guadalupe Rojas Manzano, Analista A en la Dirección de Administración y Finanzas de "CCP". -----





- Vocal a nivel Dirección: René Contreras Martínez, Titular de la Dirección de Transporte Masivo de "CCP". -----

- Vocal Suplente a nivel de Dirección.- Rosendo Baraquiel Tejeda Rosales, Titular de la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico de "CCP". -----

- Vocal a nivel de Analista Especializado Consultivo A.- Nadia Elizabeth Olivera Rendón. -----

- Vocal Suplente a nivel de Analista Especializado Consultivo A.- Martín Padilla Zurita.-----

- Vocal Suplente a nivel Subdirector.- Claudia Esther Madrid Cadena, Titular de la Subdirección de Gestión Administrativa del Transporte en la Dirección de Transporte Masivo de "CCP". -----

- Vocal a nivel de Jefatura.- Dora Itzel Huesca Meza, Titular del Departamento de Seguimiento a los Servicios Auxiliares del Transporte Dirección de Transporte Masivo de "CCP". -----

- Vocal Suplente a nivel Jefatura: Raúl Guisar Benítez, Titular del Departamento de Mantenimiento y Conservación en la Dirección de Transporte Masivo de "CCP". -----

En su carácter de invitados: -----

- María Norma Layón Aarún: Titular de la Dirección General de CCP.-----

- Francisco Eduardo Dueñas Zambrano: Titular del Órgano Interno de Control en Carreteras de Cuota-Puebla. -----

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217

recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx

<http://www.ccp.puebla.gob.mx>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





- Mónica Areli Ríos Velasco: Titular de la de la Unidad de Transparencia, designada por el Titular de Dirección de Asuntos Jurídicos de "CCP". ----

Acto seguido, en cumplimiento al Capítulo I, apartado de "Sesiones del Comité", artículo 53 del "Acuerdo", la Secretaria del "Comité" informa a la "Presidenta" que se tiene la presencia de diez vocales del "Comité" y tres personas con carácter de invitados. -----

En consecuencia, la "Presidenta", manifiesta la existencia del quórum requerido para sesionar. -----

2.-Declaración de la Instalación de la Sesión. -----

En uso de la voz la "Presidenta", manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2025.-----

3.- Aprobación del orden del día. -----

La "Presidenta" del "Comité", solicita a la Secretaria Ejecutiva del "Comité", de lectura al Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva del "Comité" en cumplimiento al Capítulo I, artículo 54, fracción III del "Acuerdo", da lectura a los puntos contenidos, en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217

recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx

<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



2. Declaración de Instalación de la Sesión. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

4. Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

5. Firma de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información, por parte de los integrantes del Comité e Invitados. -----

6. Presentación de los puntos importantes de los siguientes Acuerdos: ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal; ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que da a conocer la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. -----

7. Presentación del Código de Conducta de Carreteras de Cuota-Puebla, Publicado en el Periódico Oficial del Estado. -----

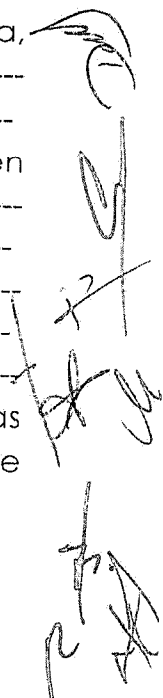
8. Presentación del Plan Anual de Trabajo del presente ejercicio fiscal y en su acaso aprobación por los integrantes del Comité. -----

9. Asuntos Generales. -----

En consecuencia, la "Presidenta" procede a preguntar a las personas integrantes del Comité si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



ser así lo hagan del conocimiento para asentar el acuerdo correspondiente.---

Sin comentarios al respecto de este punto del Orden del Día, quienes integran el "**Comité**" adoptan el siguiente: -----

"ACUERDO 1RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-01.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla,".-----

4.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

En uso de la voz la "**Presidenta**" agradece la asistencia de la Titular de la Dirección General del Organismo y le cede el uso la palabra.-----

En uso de la palabra la C. M. Norma Layón Aarún, Titular de la Dirección General de "**CCP**", manifiesta que es un placer estar en esta Primera Sesión Ordinaria del "**Comité**", sin duda es un espacio crucial para fomentar una cultura de valores éticos y de lograr una transparencia en el Organismo, agradece la participación activa y el trabajo que sin duda se realiza de manera íntegra, responsable y siempre con servicio de vocación. -----

Pido a los presentes a ponerse de pie.-----

Personas Servidoras públicas "Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y los lineamientos Generales para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés, así como, desempeñarse con honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



servicio, responsabilidad, confiabilidad lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos".-----

Responden todas las personas integrantes del "Comité", "Si Protesto".-----

Si así no lo hicieren, que el Estado y el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla se lo demanden.-----

La "Presidenta" del "Comité", agradece a la Titular de la Dirección General del Organismo y se procede con la continuación del orden del día.-----

5.- Firma de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información, por parte de las personas integrantes del Comité e invitadas. -----

Para el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, la "Presidenta" comunica a los y las integrantes del "Comité" que de conformidad con el Título Primero, Capítulo II, artículo 5 fracción IV del "Acuerdo", se establece la promoción de la **suscripción de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de información**, la cual deberá ser firmada por todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, por tal motivo, se iniciará esta suscripción con cada una de las personas que se encuentran presentes en la Sesión; dicha Declaratoria se adjunta a la presente acta como **Anexo I**; y se pone a consideración del "Comité", la mecánica en que se les solicitará al personal adscrito del Organismo este requerimiento.-----

La C. Mónica Areli Ríos Velasco designada por el Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos en "CCP" e invitada, expresa que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública sufrió una reforma en el mes de marzo del año en curso por lo que es necesario su modificación acorde al ordenamiento para su posterior firma por todo el personal adscrito al Organismo. -----

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



Continuando con este punto, se propone que se les solicite por medio de memorándum a las diferentes unidades administrativas del Organismo, la firma de la Declaración unilateral de Confidencialidad y No divulgación de Información de cada persona Servidora Pública; las cuales se regresan mediante la misma vía a más tardar el día 13 de junio de 2025, en uso de la voz la "Presidenta", pregunta a los integrantes del "Comité" si están de acuerdo, y como resultado a favor se adopta el siguiente: -----

"ACUERDO 1RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-02.- Se aprueba por unanimidad de votos realizar los ajustes correspondientes conforme a la Ley Vigente y solicitar vía memorándum a las Unidades Administrativas del Organismo, la suscripción de la Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de información; teniendo las áreas como fecha límite de entrega a la "Presidenta" el día 13 de junio del año en curso". -----

6.-Presentación de los puntos importantes de los siguientes Acuerdos: ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que da a conocer la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. -----

Para el desahogo del punto número seis del Orden del Día, la "Presidenta", cede el uso de la palabra a la C. Guadalupe Rojas Manzano, Secretaria Ejecutiva del "Comité", en uso de la voz, informa, que con fecha 29 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el "Acuerdo

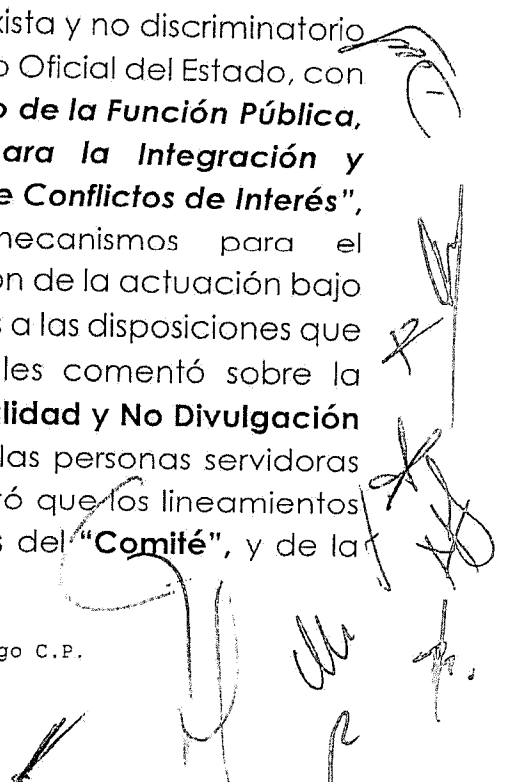


del **Secretario de la Función Pública, por el que expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal**", haciendo precisión que, la actualización del **Código de Ética** se realizó en función de la homologación de la normativa estatal con la normativa federal, así como el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en todo el documento; asimismo, se destaca la adición del **capítulo denominado "Denuncias"**, en cual se señalan las instancias responsables de dar seguimiento al cumplimiento del Código de Ética. Por lo que, el **"Comité"** recibirá denuncias en torno al incumplimiento de lo señalado en el Código de Ética, para su análisis y determinación de mecanismos de prevención, o bien sea canalizada al Órgano Interno de Control para que proceda la aplicación de presuntas faltas administrativas según corresponda. Y por lo que respecta a las denuncias en materia de acoso laboral, acoso y/o hostigamiento sexual y discriminación, estas deberán ser presentadas ante el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Organismo.-----

Siguiendo con el desarrollo de este punto, se informa que los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, fueron homologados con la normativa federal, y hacen del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en todo el documento; siendo publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha de 16 de abril de 2024 el **"Acuerdo del Secretario de la Función Pública, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés"**, dichos lineamientos consisten en establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, asimismo, se les comentó sobre la suscripción de la **Declaración Unilateral de Confidencialidad y No Divulgación de Información**, la cual deberá ser firmada por todas las personas servidoras públicas adscritas al Organismo; por último, se comentó que los lineamientos contienen las obligaciones de las personas integrantes del **"Comité"**, y de la

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



representación que tendrá el Órgano Interno de Control en las Sesiones.-----

Por otro lado, se informó que con fecha 30 de abril del presente año, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el **"Acuerdo del Secretario de la Función Pública, por el que expide la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal"**, cuyo objetivo es establecer el contenido y criterios mínimos para la integración de los **Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla**, así como orientar su elaboración por parte de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se señaló que el capítulo IV se refiere al **"Contenido del Código de Conducta"**, el cual establece los siguientes elementos: objetivo, ámbito de aplicación y obligatoriedad, glosario, misión y visión del Organismo, Mensaje introductorio, riesgos éticos, conductas de las personas servidoras públicas, Instancias de implementación, protesta del Código de Conducta y fecha de emisión y actualización. Se informa a las personas integrantes del Comité que el Código de Conducta del Organismo fue actualizado y publicado el 30 de agosto del año 2024 conforme lo marca la guía antes mencionada. -----

En consecuencia, la **"Presidenta"** procede a preguntar a las personas integrantes si tienen algún comentario. -----

La C. Nadia Elizabeth Olivera Rendón Vocal Titular del **"Comité"**, solicita que también la carta de compromiso al Código de Conducta de **"CCP"** se actualice y sea suscrita por todo el personal del Organismo, se adjunta como Anexo II.-----

En uso de la voz la **"Presidenta"**, pregunta a los integrantes del **"Comité"** si están de acuerdo, y como resultado a favor se adopta el siguiente: -----

"ACUERDO 1RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-03.- Los y las integrantes del "Comité", se dan por informados del contenido de los Acuerdos

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



emitidos por el entonces **Secretario de la Función Pública**, y solicitar vía memorándum a las Unidades Administrativas del Organismo, la suscripción de la Carta Compromiso al Código de Conducta del Organismo; teniendo las áreas como fecha límite de entrega a la "**Presidenta**" el día 13 de junio del año en curso". -----

7.- Presentación del Código de Conducta de Carreteras de Cuota-Puebla, publicado en el periódico Oficial del Estado. -----

Para el desahogo del punto número siete del Orden del Día, la "**Presidenta**" cede la palabra a la C. Guadalupe Rojas Manzano, Secretaria Ejecutiva del "**Comité**", informa que el Código de Conducta del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla, fue publicado el día 30 de agosto de 2024, el cual se encuentra vigente, se les hace la invitación a todos los presentes a consultarlo con la finalidad de que todo el personal adscrito al Organismo se ponga en práctica los valores éticos que se establecen en el código citado. -----

En consecuencia, la "**Presidenta**" procede a preguntar a las personas integrantes si tienen algún comentario; al no haber ningún comentario al respecto, quedan las y los presentes enterados, para continuar con el Orden del día. -----

8.- Presentación del Plan Anual de Trabajo del ejercicio fiscal 2025 y en su caso aprobación por las personas integrantes del Comité. -----

Para el desahogo del punto número ocho del Orden del Día, la "**Presidenta**" cede la palabra a la C. Guadalupe Rojas Manzano, Secretaria del "**Comité**", para que de conformidad con el "**Acuerdo**", realice la presentación del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





En uso de la voz, la C. Guadalupe Rojas Manzano, Secretaria Ejecutiva del "Comité", presenta el Programa Anual de Trabajo 2025, mencionando que dicho Programa establece las acciones que se llevarán a cabo en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) del Organismo durante el presente ejercicio, propiciando la integridad de las personas servidoras públicas adscritas a "CCP", para favorecer su comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, coadyuvando como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como promotores de la ética pública mediante la observancia de principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética, dicho Programa se adjunta a la presente acta como **Anexo II**.

Expuesto lo anterior, y hechas las deliberaciones y ajustes correspondientes por las personas integrantes de este "Comité", se adopta el siguiente:

"ACUERDO 1RA.S.O.2025-CEPCI/CCP-04.- Se aprueba por unanimidad de votos el **Programa Anual de Trabajo 2025** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Carreteras de Cuota-Puebla".

9. Asuntos Generales.

Para el desahogo del punto número nueve del Orden del Día, la "Presidenta" pregunta a las y los integrantes del Comité si tienen algún asunto general que tratar, no habiendo ningún tema a tratar, cedo el uso de la palabra a la Titular M. Norma Layón Aarún para que nos dirija unas palabras.

En uso de la voz, la Titular de la Dirección General, agradece la invitación a Sesión Ordinaria del "Comité", ejercer valores como, la ética, confianza, honestidad, lealtad, es parte de esta Administración encabezada con nuestro Gobernador Alejandro Armenta; tenemos que ser muy cuidadoso de cómo nos





comportarnos adentro y fuera de nuestro ambiente laboral, los invito hacer lo propio y de conducirnos de la manera más apropiada, vigilar a nuestro equipo para que siempre se baje la información, se conduzca todo, con lealtad los invito a seguir caminando por Amor a Puebla.-----

El C. Francisco Eduardo Dueñas Zambrano, Titular del Órgano Interno de Control, pide el uso de la palabra y manifiesta a nombre del Mtro. Alejandro Espidio Reyes, reciban todos un cordial saludo, el Secretario nos ha pedido a todos los Órganos Internos de Control, que se atiendan estos comités, ya que son pilares para trabajar en la Administración Pública, que es nuestra casa, la casa de todos, y es por "Amor a Puebla" para "Pensar en Grande".-----

Finalmente la "Presidenta" agradece la atención prestada a las personas integrantes del "Comité".-----

Cierre de la sesión.-----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Carreteras de Cuota-Puebla, dan por terminada la sesión, levantándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola al calce en dos tantos originales para los efectos procedentes.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

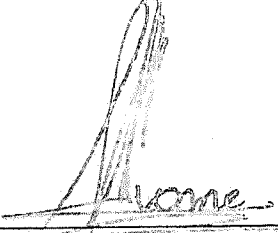
Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>

[Handwritten mark]

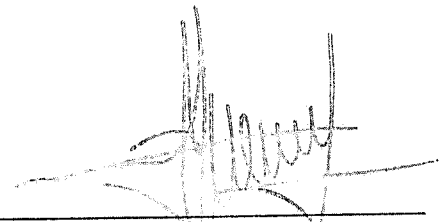
[Handwritten mark]





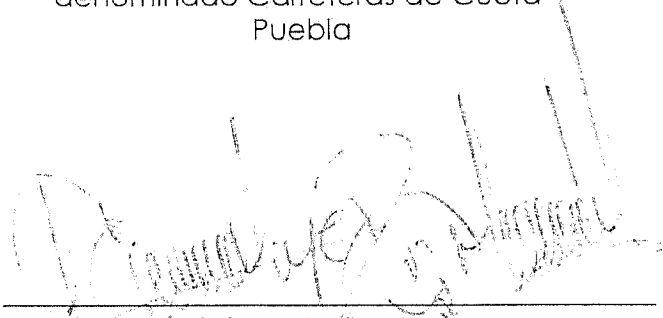
J. Ivonne Calderón Razo

Presidenta del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés del
Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-
Puebla



Rodrigo Báez Álvarez

Presidente Suplente del Comité de
Ética y Prevención de Conflicto de
Interés del Organismo Público
Descentralizado denominado
Carreteras de Cuota-Puebla



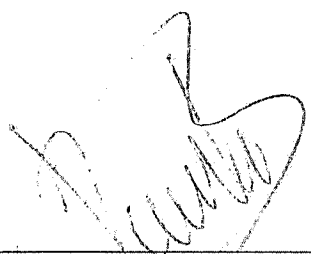
Guadalupe Rojas Manzano

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



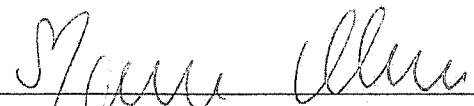
René Contreras Martínez

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



Rosendo Baraquiel Tejeda Rosales

Vocal Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



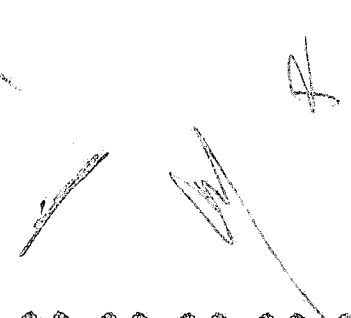
Nadia Elizabeth Olivera Rendón

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

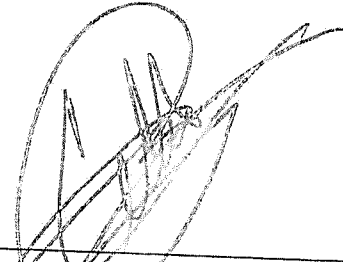
Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





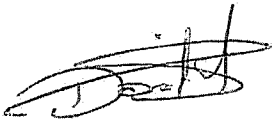
Martín Padilla Zurita

Vocal Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



Claudia Esther Madrid Cadena

Vocal Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



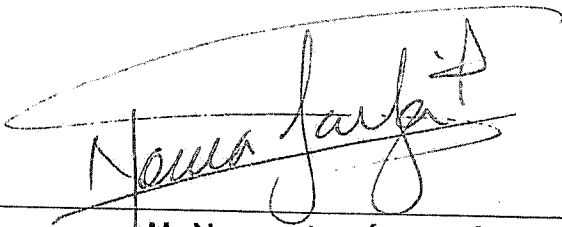
Dora Itzel Huesca Meza

Vocal Titular del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



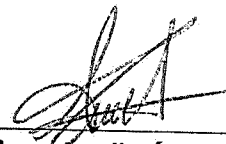
Raúl Guisár Benítez

Vocal Suplente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



M. Norma Layón Aarún

Invitada y Titular de la Dirección General
del Organismo Público Descentralizado
denominado Carreteras de Cuota-Puebla



Mónica Areli Ríos Velasco

Invitada y Designada de la Dirección de
Asuntos Jurídicos del Organismo Público
Descentralizado denominado Carreteras
de Cuota-Puebla

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217

recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx

<http://www.ccp.puebla.gob.mx>

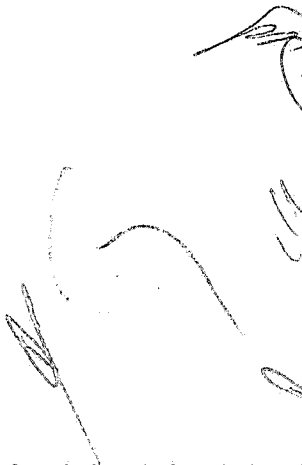




Fco. Eduardo Dueñas Zambrano
Invitado y titular del Órgano Interno de
Control en el Organismo Público
Descentralizado denominado Carreteras
de Cuota-Puebla

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000
Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte

CCP
Carreteras de
Cuota Puebla

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



ANEXO I

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000
Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





DECLARACIÓN UNILATERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La _____ persona _____ que _____ suscribe

cargo de _____ de _____, quien cuenta con el cargo de _____ de Carreteras de Cuota-Puebla: con número de expediente _____; de conformidad con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Archivos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable en la materia, **me obligo a mantener en estricta confidencialidad** toda la información que dispongo, utilizo, conozco o llegue a conocer en forma intencional o accidental, con motivo de mi empleo, cargo, comisión o prestación de servicios encomendados, por lo que no podré reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceras personas, la información objeto de la presente sin previa autorización escrita y expresa.

De igual forma, adoptaré en la información que tenga acceso las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial, evitando, en lo posible, su pérdida, robo o sustracción, así como el mal uso de la misma respecto del cual llegare a tener conocimiento.

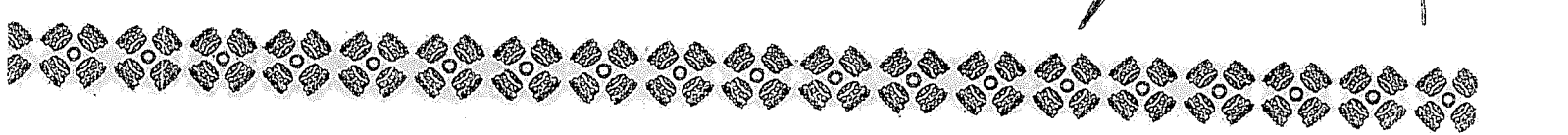
Sin perjuicio de lo estipulado en la presente, acepto que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encontrase en el dominio público, y

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



b) Cuando la legislación vigente o un mandato de la Autoridad Administrativa competente en la materia exija su divulgación.

Asimismo, me comprometo a proteger los datos personales que estén bajo mi custodia y sujetarme a lo establecido en los artículos 3 fracción XIX, 7, 9 20 fracciones IV y VI y 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX y X; 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 párrafo segundo, 7 y 10 de la Ley General de Archivos; 3 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 7 y 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás disposiciones en la materia.

Reconozco y acepto mi responsabilidad sobre la documentación o información referida, sujetándome a lo previsto en los artículos 7 fracciones I, II y III, 49 fracciones I y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que en caso de incumplimiento se me impondrán las sanciones contempladas en los artículos 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la referida Ley.

Se suscribe la presente para los efectos a que haya lugar, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a _____ de _____ de 202__.

Nombre y Firma

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000

Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>





Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte

CCP
Carreteras de
Cuota Puebla

**POR AMOR A
PUEBLA**

en **Pensar
Grande**



ANEXO II

Avenida 11 poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P.
72000
Puebla, Pue. Tel (222)273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
CARRTERAS DE CIOTLA, PUEBLA

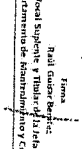



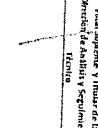
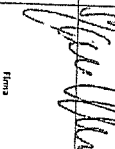
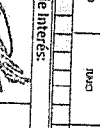
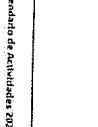




PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PRC CEPQ 2025)

Objetivo General: Fomentar entre las personas servidoras públicas de Carreteras de Cuota-Pública, el conocimiento y comprensión de los principios y valores conforma a lo señalado en el Código de Ética, así como, la regularidad, integridad y los principios establecidos en el Código de Conducta del Organismo, a fin de fortalecer /asegurar su comportamiento.

Objetivo Específico:
1) Establecer mecanismos de capacitación y sensibilización y temas éticos.

2) Realizar acciones de concientización sobre la importancia del actuar ético e íntegro, basado en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta.

3) Garantizar el funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Carreteras de Cuota-Pública.

No.	Actividad	Responsable	Meta	Método de verificación	E)												
					ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:																	
	<p>Finca L. Leonor Ojeda Razo Presidenta y Titular del Departamento de Adquisición y Finanzas</p> 	<p>Finca Rodrigo Olan Alvarez Presidente Superior y Titular del Departamento de Recursos Humanos</p> 	<p>Finca Gonzales Rojas Mariana Secretaria General y Asesora</p> 	<p>Finca Renee Contreras Muñoz Vocal Titular y Titular de la Dirección de Transparencia</p> 	<p>Finca Isaac Barragán López Román Vocal Titular y Titular de la Dirección de Asesoría y Seguimiento</p> 	<p>Finca Marta Filipek Olvera Rendón Vocal Titular y Asesora Especializada en el Subsector de Dirección General</p> 	<p>Finca Marta Padilla Zúñiga Vocal Suplente y Asesora Especializada en el Subsector de Dirección General</p> 	<p>Finca Roberto Cordero Barrón Vocal Titular y Titular de la Dirección de Operación del Transporte</p> 	<p>Finca Claudia Elizabeth Cedeno Vocal Suplente y Titular de la Dirección de Asesoría y Seguimiento</p> 	<p>Finca Dora Infante Vocal Titular y Titular de la Dirección de Operación del Transporte</p> 	<p>Finca Cecilia de la Cruz Vocal Titular y Titular de la Dirección de Operación del Transporte</p> 						
	<p>Finca Rafael Contreras Vocal Suplente y Titular de la Dirección de Operación del Transporte</p> 																



ACUSE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
MEMORÁNDUM CCP/DAF-CEPCI/01/2025
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 13 DE FEBRERO DE 2025
ASUNTO: DIFUSIÓN DE CONVOCATORIA

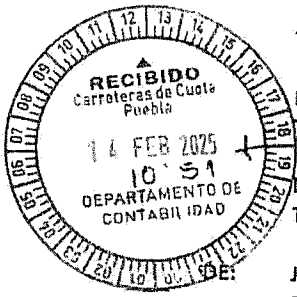
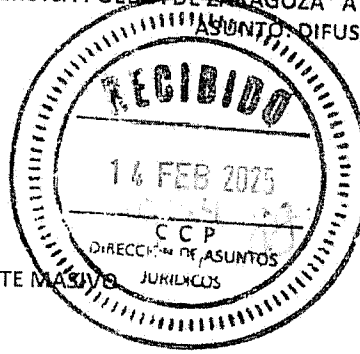
PARA: MARÍA NORMA LAYÓN AARÚN
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RENÉ CONTRERAS MARTÍNEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE MASIVO

ROSENDO BARAQUIEL TEJEDA ROSALES
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO

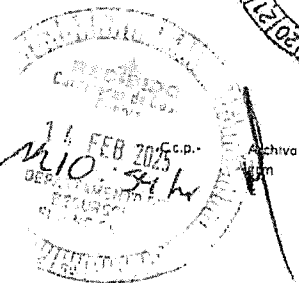
MIGUEL ÁNGEL VALTIERRA AZOTLA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y
TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Se hace de su conocimiento que la CONVOCATORIA para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo, se encuentra publicada en la página web de Carreteras de Cuota-Puebla, por lo que he de agradecerle, difundir dicha información al personal a cargo, con la finalidad de dar a conocer el procedimiento y lograr que todos participen en las dos etapas que la integran. Se adjunta al presente una guía para facilitar su localización y consulta (ANEXO I).

ACERTAMENTE



Avenida Il portales 1318 Cd. Bordo de Santiago CP. 72000
Puebla, Pue. Tel (222) 273 32 00 Ext. 217
recursos@matriles.ccp.puebla.gob.mx
http://www.ccp.puebla.gob.mx





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Movilidad
Secretaría de Movilidad y Transporte

CCP
Carreteras de
Cuota Puebla

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

ANEXO I

Para consultarla, sigue los siguientes pasos:

Paso 1.- Ingresar al link: <https://ccp.puebla.gob.mx/>

Paso 2.- Da clic en el apartado de Comité de ética

Comité de
ética

Paso 3.- Da clic en el apartado Organigrama

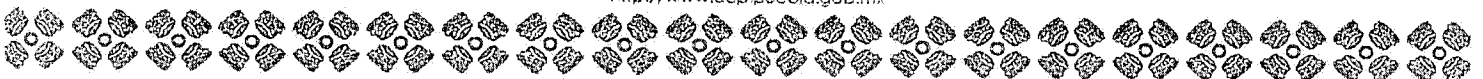


Paso 4.- Da clic en CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

Avenida I.I. Poniente 1318 Col. Barrio de Santiago C.P. 72000
Puebla, Pue. Tel (221) 273 32 00 Ext. 217
recursosmateriales.ccp@puebla.gob.mx /
<http://www.ccp.puebla.gob.mx>



Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras de Cuota-Puebla. Etapa 1 - Nominación

185 respuestas

Publicar análisis

Etapa de Nominación.

Validación del Servidor Público



Anota tu RFC

185 respuestas

SACX880615SG2

GACU900402431

HEAJ801029817

CIHE740520AF8

MACC720331FI3

RAML830303FL6

IAMA971210H56

CUCP991110MY5

CARL831103Q21

PAAM9808263L1

EUPA9110198Z4

BAAR820107SB7

SALD801026RNA

ROCE000822QL8

NAMM660810CR5

HEHR9603311GA

COZR6210294Z3

GOJM7504104VA

OEHA5805151WA

EUPJ931126PP8



Lacg470406v62

bere811228cq0

Gerd7603222xa

AIGC711207B93

ZEJJ820227CG2

MOFJ211185BA0

GUMC720914

GUBR821101IW4

MABA9909211J2

GOCA890927PH1

SIHL6311133TA

SAPD0007109N1

BAGA910514UQA

CCU991217QU4

CEMJ810581Q3

MOFJ580624DV6

HUBA861014

MACZ830223PH4

TOQM810405F71

GARB880425ET0

VEHS940503RD5

JECM931116PV0



VAGM760526HJ3

TETG731202UWA

CCU991217QU4

PORS650506444

DIDS820213CAA

TAMM7309196M5

riso880920f11

Camj89066t5

mehp7410128m5

GORA7411094F9

AEMM820330GS3

MOHK831108MT3

MAGS731111EW0

ROCA941008HU5

AERR871221823

LOMA6412262H6

MEPR830702

SIHJ690718GI6

GUSL870511HE9

Lorf840703lia

ROMF590204BZ3

AURB860717ND0



MAMM760720SP7

AAPD960801EM2

VIAR840124KM2

BARE920719590

BELC770713TG6

CUPB800612TK2

MAFA900722EC2

Foso760123

BASE750412LL1

MUBD851026T89

RAFI 770216

AELE750926548

BUFO8811151L6

GUFG911229SW9

VAPP760120DV8

AEFK740706CI6

CACJ930324

GAHS811228AS0

IARA981106EK8

vasg860328

VESO780417BTO

CARM730306TT6



RACA650104

RORS880826BV7

ROLA 670613

PEML8502167H0

SOFG810113LZ3

RAGA000417T49

RORM6601153M8

AIRE980822NF7

MEFC6708102F8

SERP750629U22

RIVM850917QZ3

YAAJ960619AT6

Sate830107IA6

VASG8603288U6

Se ocultaron 63 respuestas más

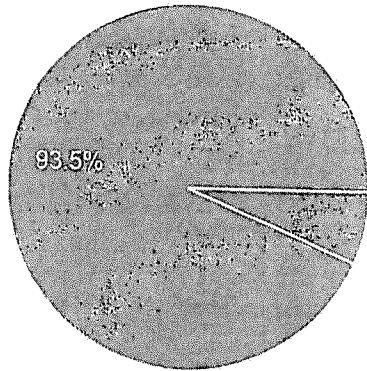
!!! Te invitamos a formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés!!!



¿Te auto postulas?

185 respuestas

 Copiar



● Si
● No

Auto postulación

Escribe tu nombre completo

12 respuestas

Claudia Esther Madrid Cadena

Arais Viridiana Gómez Castelán

OMAR RIVERA SÁNCHEZ

Enid Bravo Sandoval

Miguel Nava Malacara

Ignacio Castells Sánchez

Miguel Nava Malacara

Juan José Baigts Muñoz

Odette Virginia Toxtle Deaquino

Estefania Mancilla Díaz

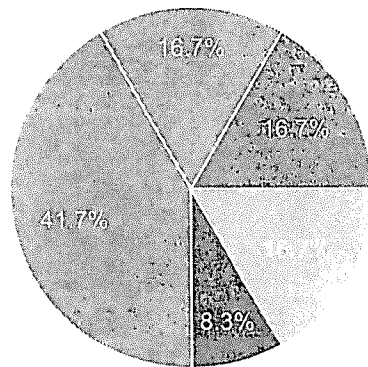
Alicia Cuevas Escobar



¿Qué categoría vas a representar?

 Copiar

12 respuestas



- Titular a nivel Dirección
- Analista Especializado Consumo
- Titular a nivel Subdirección
- Analista Especializado Consumo
- Titular a nivel Jefatura
- Analista A
- Analista B
- Analista C

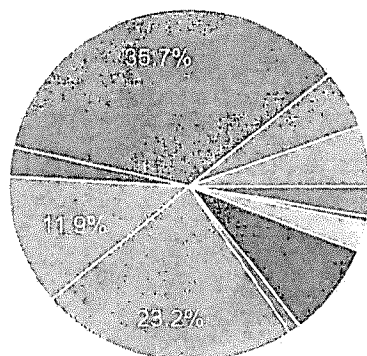
1/2 ▼

Nomina a una persona Servidora Pública

Categoría a representar

 Copiar

185 respuestas



- Titular a nivel Dirección
- Analista Especializado Consumo
- Titular a nivel Subdirección
- Analista Especializado Consumo
- Titular a nivel Jefatura
- Analista Especializado Consumo
- Analista A
- Analista B

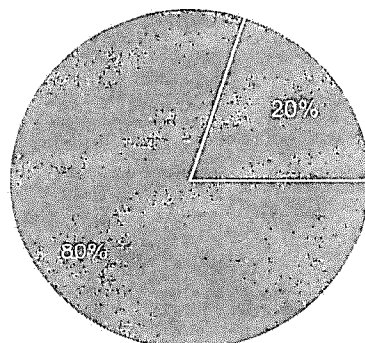
1/2 ▼

Categoría a Titular de nivel Director

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

5 respuestas



- René Contreras Martínez (DTM)
- Rosendo Baraquiel Tejeda Rosales (DAST)

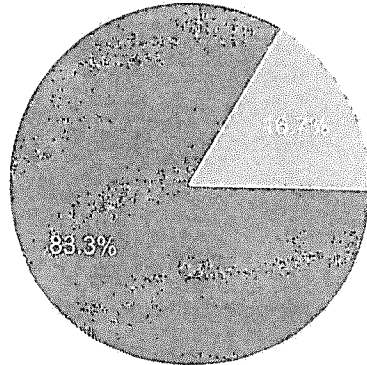


Categoría a Analista Especializado Consultivo A

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

6 respuestas



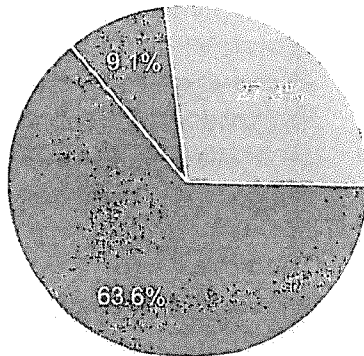
- Michel Taja Vigueras
- Nadia Elizabeth Olivera Rendon
- Martin Padilla Zurita

Categoría a Titular de nivel Subdirección

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

11 respuestas



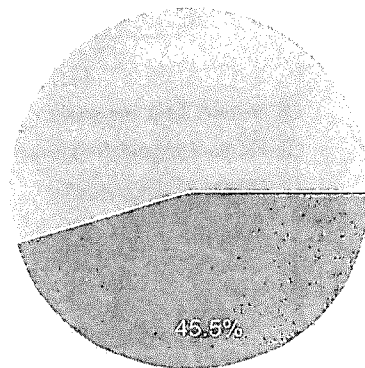
- Claudia Esther Madrid Cadena
- Pablo Serrano Ramírez
- Roberto Covarrubias Zarate

Categoría a nivel Analista Especializado Consultivo B

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

11 respuestas



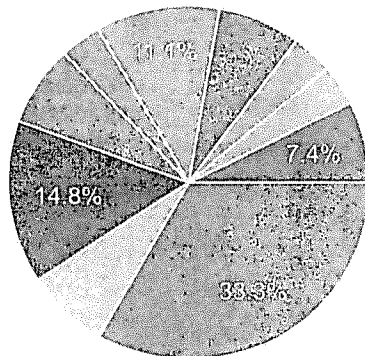
- Brenda Steffi Quispe Sánchez
- Francisco Alejandro Romani Mendez
- Carolina López Reyes

Categoría a nivel Titular Jefatura

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

27 respuestas




- Arturo Grijalva Gómez
- Isaac Balderas Acevedo
- Raul Guisar Benitez
- Juan Antonio González Herná...
- Liliana Esthela Mendoza Gon...
- Francisco David Cruz Romero
- Vandria Pérez Chavez
- Dora Itzel Huesca Mesa

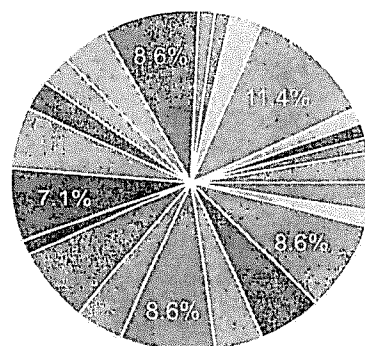
1/2 ▼

Categoría a nivel Analista A

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

70 respuestas



- Federico Cano Gallegos
- Alejandro Francisco Ramirez...
- Gustavo Alan Soto Flores
- Sonia Pomposo Rodríguez
- Eva García Calderón
- José de Jesús Zamora Gonz...
- Keilla Mora Heredia
- Jesús Campos Meza

1/5 ▼

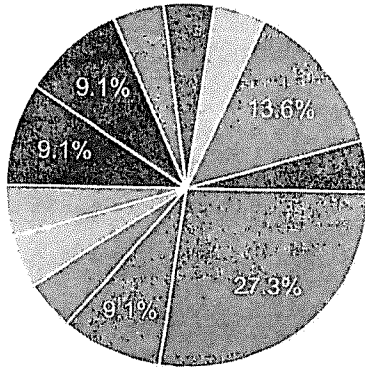


Categoría a nivel Analista B

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

22 respuestas



- Saul Díaz Dominguez
- Alicia Cuevas Escobar
- Edmundo Coyotl Huanetl
- Mariano García Luna
- Edgar Rene Arellano Landa
- José Luis Camarillo Rosas
- Guadalupe Lozada Rodríguez
- José Graciano Landeta Cruz

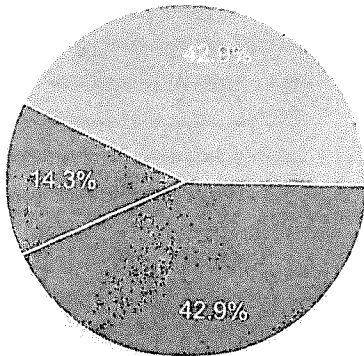
▲ 1/4 ▼

Categoría a nivel Analista C

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

7 respuestas




- Miriam Vazquez Gomez
- Cecilia Romero Ortiz
- Sara García Hernández
- Josefina Fernández Martínez

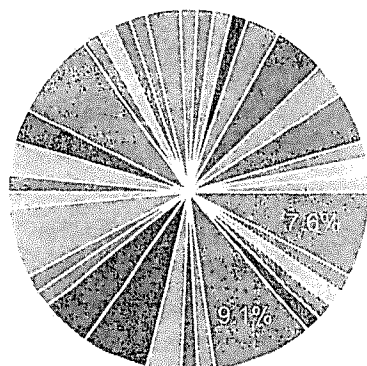
Categoría a nivel Supervisor



¿A quién quieres nominar?

 Copiar

66 respuestas




- Luz María Siguenza de la Hu...
- Martha Leticia Escoto González
- María del Carmen Berriel López
- Berenice Aguilar Robles
- Loreli Ramírez Melendez
- Margarita Martínez Morales
- Cristobal Carmona Narcizo
- Ignacio Castells Sánchez

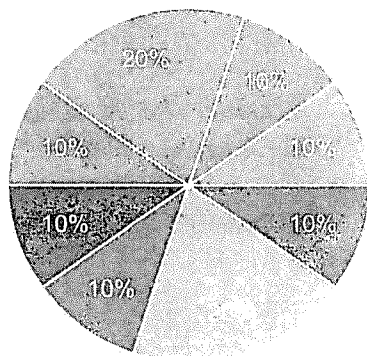
1/8 ▼

Categoría a nivel Monitorista

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

10 respuestas



- Lucero Amador Martínez
- Beatriz Cruz Peralta
- Ivón Ramírez Fuentes
- Dzoara Guadalupe Sánchez...
- Manuel Antonio Rodríguez
- Zav Jazel Manzano Cuellar
- Elía Rosalía Herrera Adalco
- Federico Hernández López

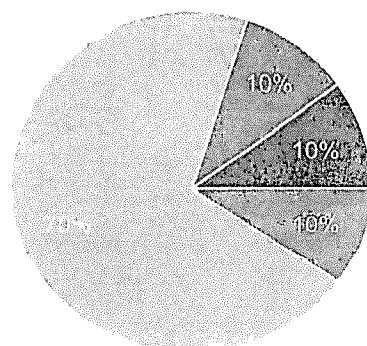
1/2 ▼

Categoría a nivel Cuadrilla de Mantenimiento

¿A quién quieres nominar?

 Copiar

10 respuestas



- Miguel Ángel González Jabana
- José Rodolfo Juárez Martínez
- José Oscar Flores Sánchez
- Pedro Rodrigo Galán Hernández
- José Luis Guzmán de los Santos
- Daniel Alejandro Muñoz Benitez
- Armando Rodríguez Gutiérrez



Gracias por tu participación

Google no creó ni aprobó este contenido. - [Comunicarse con el propietario del formulario](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿El formulario parece sospechoso? [Informe](#)

Google Formularios







PUEBLA

CCP

RUTA

**RENÉ CONTRERAS MARTÍNEZ
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*Recibí Original
René Contreras Martínez
26/03/25*



PUEBLA

CCP

RUTA

**ROSENDO BARAQUIEL TEJEDA ROSALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*Recibido
21 de marzo 2025
[Handwritten signature]*



PUEBLA

CCP

RUTA

**ROBERTO COVARRUBIAS ZARATE
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

Recibi original 21/03/2025
Roberto Covarrubias Zarate

.....



PUEBLA

CCP

RUTA

**CLAUDIA ESTHER MADRID CADENA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*Recibí. Claudia Madrid Cadena
el 21 de Marzo de 2025*

.....



PUEBLA

CCP

RUTA

**NADIA ELIZABETH OLIVERA RENDÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*Recibido
C. 14/03/25
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
210325-*





PUEBLA

CCP

RUTA

**MARTÍN PADILLA ZURITA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*Recibi nombramiento
Martín Padilla 26/Marzo/25*



PUEBLA

CCP

RUTA

**DORA ITZEL HUESCA MEZA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

JUAN MORALES FIGUEROA

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

Recibi: nombramiento
Dora Itzel Huesca Meza
31/03/2025





**RAÚL GUIJAR BENÍTEZ
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo , I, II, V y VI del ACUERDO del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; he tenido a bien designarlo:

VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombramiento que surtirá efecto a partir de esta fecha, al mismo tiempo se le exhorta para que en ejercicio de las atribuciones que se desprenden de esta elección, se apegue a lo previsto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités De Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Le reitero que como miembro del Comité deberá proteger los datos personales que estén bajo su custodia y sujetarse a lo establecido en las leyes correspondientes a la materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2025**

**JUAN MORALES FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA**

*hacer circular
Raul Guisjar Benitez
31/03/2025*

